



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00697266- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de las bases para la Convocatoria “Proyectos de Extensión en Artes 2022 – 2023” y su Comisión Evaluadora, presentada por la Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes (Artículos 6°, 8°, 25 y 26, OHCD N° 3/2013).

Que la presente es la cuarta convocatoria consecutiva de proyectos de extensión radicados en la Secretaría de Extensión, y que en esta oportunidad se ha definido ampliar el plazo de radicación por dos años, atento a que la experiencia acumulada en convocatorias anteriores indica que recién al año de implementación los proyectos comienzan a fortalecer los procesos para poder desarrollar de manera más certera las experiencias propuestas.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 13 de diciembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las Bases de la Convocatoria “Proyectos de Extensión en Artes 2022 – 2023” que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la integración de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria “Proyectos de Extensión en Artes 2022 – 2023”, según el siguiente detalle:

Docentes:

Departamento Académico de Artes Visuales:

Natalia Estarellas (Titular), DNI N° 28.719.765.

María Dolores Otero Gruer (Suplente), DNI N° 32.346.286.

Departamento Académico de Cine y Tv:

Ayelén Ferrini (Titular), DNI N° 29.515.720.

María Constanza Curatitoli (Suplente), DNI N° 31.357.500.

Departamento Académico de Teatro:

Ivana Verónica Altamirano (Titular), DNI N° 28.431.130.

Mercedes Luciana Coutsiers (Suplente), DNI N° 29.966.660.

Departamento Académico de Música:

Hernando Hugo Varela (Titular), DNI N° 32.221.450.

Eduardo Alejandro Allende (Suplente), DNI N° 16.292.880.

Egresados:

Ana Victoria Díaz Frini (Titular), DNI N° 34.625.734.

Micaela Albrecht (Suplente), DNI N° 37.076.810.

Estudiantes:

Arianna Azul Di Marco (Titular), DNI N° 37.733.540.

Consuelo Pillichody (Suplente), DNI N° 38.330.719.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a los Departamentos Académicos. Remitir a Secretaría de Extensión para que notifique a las/os interesadas/os y demás efectos. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.